

EDITORIAL

Para el segundo número correspondiente al segundo bimestre del año 2013, *Amicus Curiae*, la revista electrónica de la Facultad de Derecho, presenta una serie de artículos con enfoque multidisciplinario en donde los autores tratan temas que se presentan en la actualidad y que conciernen a toda la sociedad. Abrimos con la colaboración de la Mtra. Abril Uscanga Barradas y el maestro Carlos Mauricio López Cárdenas denominado: “Las víctimas de desaparición forzada: perspectiva desde la jurisprudencia del sistema interamericano de protección de derechos humanos”, artículo de fundamental importancia, puesto que evalúa las obligaciones internacionales del Estado relacionadas con esta violación, como lo son: la prohibición de conceder amnistías o indultos en casos de desaparición, la garantía de investigar, perseguir y sancionar a los responsables, la búsqueda de los desaparecidos, su identificación y reparación integral.

Por otro lado, se presenta “Administración de Tiempos Oficiales y Difusión de Propaganda Gubernamental en Periodo Electoral en Radio y Televisión”, un tema de gran polémica de la maestra Irene Emilia Trejo Hernández, que aborda principalmente la Reforma Electoral Constitucional y Legal 2007-2008, debido a la desconfianza que se generó hacia las autoridades en el proceso electoral federal 2006.

Siguiendo con la importancia de los derechos de autor, la Mtra. Leticia Leslie Rodríguez Loza, presenta: “La Protección de la Obra Audiovisual en el Derecho de Autor en México”, donde es trascendental saber que los Derechos de Autor están reconocidos como uno de los derechos humanos fundamentales en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los entendemos como ese “conjunto de normas jurídicas y principios que regulan los derechos morales y patrimoniales que la ley concede a los autores, por el solo hecho de la creación de una obra original. Hablando filosóficamente, el maestro Miguel Eduardo Morales Lizárraga, con el tema “Reflexiones sobre la Filosofía de la Libertad y la Filosofía de la Igualdad”, pretende reflexionar sobre la filosofía de la libertad y de la igualdad. Sin embargo, la libertad, como supuesto filosófico no es sólo un principio normativo que se le apareja al hombre *a posteriori* por convención, sino que le es inherente, es decir, que le es una determinación ontológica; la inveterada oposición entre ser y deber ser está presente en este artículo.

Dando un giro temático al abordar la materia legal, el Mtro. Rubén Cárdenas Ríos participa con el tema: “La Evaluación en la Formación Jurídica”, señalando que la práctica del derecho es esencial, dejando a un lado la calificación aprobatoria obtenida en alguna prueba pedagógica, expone un proyecto sobre un planteamiento de problemas y su solución a través de la investigación, que en cada alumno se dará con lo que se denomina entidad lógica y un modelo único de conocimiento, estando en ello el poder de argumentación que explota el conocimiento en su más elevada expresión de la áreas cognitivas

Finaliza, la doctora Cristina Cázares Sánchez, exponiendo acerca de la importancia de la Investigación en el ámbito legal, denominado “Si para construir un horno de pan hacen falta ladrillos... Para construir el discurso jurídico hace falta... ¡INVESTIGACIÓN!”, la investigación jurídica se considera al margen de los contenidos conceptual informativos de un Programa en Derecho, se requiere estimulación temprana entre los estudiantes de la Licenciatura en Derecho, ya sea modalidad presencial o a distancia.

Es así como está conformada esta segunda entrega del volumen dos de la revista *Amicus Curiae*, revista electrónica de la Facultad de Derecho, con la cual agradecemos a quienes nos hacen llegar sus colaboraciones; por supuesto, a las autoridades de la Facultad de Derecho que hacen posible su publicación, pero sobre todo a quienes nos motivan a seguir contribuyendo a la excelente formación académica que destruye las distancias, pues es para ellos para quienes está especialmente diseñada: nuestros lectores. Muchas gracias.

Dra. Norka López Zamarripa

Jefa de la División de Educación a Distancia